

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	29	5	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	431079
	DÍA		MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre de la dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS	Código QUIPU del proyecto	309050048286
Nombre del proyecto	2026 LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	OLGA INES MONTOYA CAMPUZANO	Número de cédula	42976943
Correo-e institucional	oimontoy@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín requiere contratar la compra de asas desechables para el Laboratorio de Microbiología, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de análisis, aislamiento y manipulación microbiológica realizadas en el Laboratorio de Microbiología. Estos insumos son fundamentales para la ejecución de prácticas académicas, actividades investigativas y procesos de extensión que requieren condiciones de asepsia y control microbiológico. Con esta adquisición se busca satisfacer la necesidad de contar con insumos de laboratorio indispensables para el desarrollo continuo y seguro de actividades microbiológicas, asegurando condiciones adecuadas para la manipulación de muestras y disminuyendo riesgos de contaminación cruzada en los procedimientos realizados.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Compra de asas desechables para el Laboratorio de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

Cantidad

- a. ASAS DESECHABLES 10uL, estériles Bolsa x 25 unidades
- b.
- c.
- d.
- e.

12

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	10
Fecha de inicio	A partir de la fecha de perfeccionamiento y legalización
Fecha de terminación	

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	SI	No	X
--	----	----	---

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
Pago único.		\$ 85,680
		0
		0
		0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 85,680

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín-Campus Volador-Bloque 16-413

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	MR Y CIA S.A.S	Número de cédula o NIT	811026956-0
Correo-e institucional			

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

a. Responsabilidad de bienes	<input type="checkbox"/>	b. Propiedad intelectual	<input type="checkbox"/>	d. Otra (índique cual):	Confidencialidad
------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre			Teléfono institucional (Exts.)

Número de cédula		Dependencia			
Correo-e institucional		Ubicación de la dependencia	Edificio		Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	DIRECTOR DE PROYECTO	Contratista		Número de orden vigente	
Nombre	OLGA INES MONTOYA CAMPUZANO				Teléfono institucional (Exts.)	49802		
Número de cédula	42976943	Correo-e institucional	oimontoy@unal.edu.co			Ubicación de la dependencia	Edificio	
Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS					Número de la oficina		

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (2)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléf

Proceso: *Gestión Administrativa de Bienes y Servicios*

Formato: *Solicitud de orden contractual*

Etapa: *Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

29

5

2026

SOLICITUD No.

431079

DÍA

MES

AÑO

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a. Cumplir con las especificaciones técnicas, en virtud de la invitación N° 428744 de 2026.
 - b. Asumir por cuenta y riesgo del contratista todos los costos de logística y transporte asociados a la entrega de los elementos.
 - c. Entregar los elementos en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín-Campus Volador-Bloque 16-413
 - d. Mantener fijos los precios presentados en la cotización durante la ejecución de la orden contractual
 - e. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal fin, se seguirá el procedimiento señalado por el personal que ejerce el control y vigilancia de la ejecución de la orden contractual, quien avisará por escrito al Contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con este un plazo para la reposición de los elementos adquiridos mediante la presente orden.
- Abstenerse de realizar cambios en los elementos y sus especificaciones, sin la debida autorización de la Universidad Nacional De Colombia - Sede Medellín, por intermedio del supervisor y/o interventor, so pena de incurrir en causal de incumplimiento de la orden contractual.
- f.
 - g. Cumplir cabalmente con cada uno de los compromisos derivados de la presente orden, en los términos establecidos en la misma.
 - h. Coordinar con el supervisor o con el interventor las acciones y procedimientos requeridos para garantizar la ejecución integral de la orden contractual.